



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0380/02/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/0542

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de febrero de 2023

DANIEL GRANADOS HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero de Productos Silvícolas Daniel. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/046 de fecha 02 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-GAH-001/15** ubicado en Carretera Parral- Sta Bárbara km 16 Ejido Punto Alegre C.P. 33848 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 253.333 Metros cúbicos	14	808	821	25921982	25921995
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.333 Metros cúbicos	5	822	826	25921996	25922000

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Dr. Marcos Delgado Ríos
20/feb/23

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			
Existencia inicial:	1281.624	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 05/01/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
04/01/2023	25897518	476	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	37.400
12/01/2023	25895884	1973	ELISEO RONQUILLO GONZALEZ	T08027A0B001	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	10.250
12/01/2023	25567825	1953	ELISEO RONQUILLO GONZALEZ	T08027A0B001	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	16.800
12/01/2023	25602436	1967	ELISEO RONQUILLO GONZALEZ	T08027A0B001	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	11.908
18/01/2023	25897524	482	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	43.083
20/01/2023	25897525	483	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	49.102
27/01/2023	26090068	3051	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	50.514
27/01/2023	26090069	3052	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	50.660
27/01/2023	26090067	3050	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	45.517
28/01/2023	26090070	3053	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	49.962
28/01/2023	26090071	3054	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	44.381
31/01/2023	26090072	3055	AARON SERGIO ALVARADO MARTINEZ	T-10-005-AAM-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	44.446
06/02/2023	25909074	4	ADAN HERNANDEZ DIAZ	P-08-007-AGU-003/22	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	12.945
06/02/2023	25909075	3	ADAN HERNANDEZ DIAZ	P-08-007-AGU-003/22	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	23.169
07/02/2023	25909073	5	ADAN HERNANDEZ DIAZ	P-08-007-AGU-003/22	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	16.529
Total						506.666
Equivalencia de materia prima transformada						278.666

